

PLAN DE GOBIERNO LOCAL

2027 – 2030

DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

PRÓLOGO

El Partido Popular Cristiano - PPC sustenta su accionar en una concepción principalmente humanista, en este caso el Vecino Surcano, y en el que la persona es el centro fundamental de toda acción, con profundo respeto a la vida, a su dignidad, a sus derechos inalienables, y a la familia; es decir, tiene como razón suprema el Bien Común.

Ofrecemos nuestro Plan de Gobierno convencidos que el Distrito de Santiago de Surco merece un futuro mejor, con seguridad, igualdad, crecimiento económico, mayores oportunidades y una calidad de vida mejor para todos sus vecinos.

Proponemos llevar a cabo una gestión municipal con responsabilidad, respeto, orden, equidad y transparencia.

Aspiramos a gobernar un Distrito con una gestión que implique los más altos estándares éticos, y en donde los valores humanos y morales sean universales y trasciendan en el tiempo, con integridad, vocación de servicio, con inclusión social, con profundo respeto por la propiedad privada y en donde todos los vecinos Surcanos se sientan representados; es decir, aspiramos a proponer prosperidad general a todos nuestros vecinos.

El Plan del Gobierno Local en el Distrito de Santiago de Surco del Partido Popular Cristiano – PPC prioriza las cuatro Dimensiones (04) que se alinean a las políticas de modernización del Estado Peruano; asimismo, se estructuran en función de cuatro (04) factores claves y prioritarios:

- 1) El vecino.
- 2) La seguridad ciudadana.
- 3) El respeto al medio ambiente.
- 4) La ciencia, tecnología e innovación.

A. PLAN DE GOBIERNO**PARTIDO POPULAR CRISTIANO****MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO DE SURCO 2027 – 2030****I IDEARIO**

El Partido Popular Cristiano (PPC) se define como una organización de centro/derecha inspirada en el humanismo y la Doctrina Social Cristiana. Su Ideario busca el desarrollo integral de la persona y la familia, fundamentándose en cinco (05) pilares clave: Dignidad de la persona, Libertad y Justicia, Solidaridad, Subsidiariedad y el Bien Común.

Aunque el partido utiliza valores inspirados en la Iglesia católica moderna, no es un partido confesional. Su línea fundacional (iniciada por Luis Bedoya Reyes) se enfoca en la concertación social, la descentralización y el desarrollo económico mediante el mercado libre, evitando los extremos ideológicos.

1 PRINCIPIOS

El hombre es un ser espiritual y libre. Por serlo, tiene derechos que nadie le puede quitar: la existencia; a un nivel de vida digno; al debido respeto a su persona; a la manifestación y defensa de sus ideas; a una objetiva información; a participar, a los bienes de la cultura; a honrar a Dios según el dictamen de su conciencia; a la elección del propio estado; a fundar una familia, y a procrear y educar a los hijos; al trabajo y a su justa retribución; a la libre iniciativa en lo económico; a la efectiva propiedad privada de los bienes, incluso productivos; a reunirse y asociarse; a residir donde escoja y a emigrar; a tomar parte activa en la vida pública; y a la defensa jurídica de sus derechos. El ejercicio de esa libertad conlleva al derecho a luchar por la eliminación de las restricciones injustas, debe ser, también, maduramente responsable porque el hombre libre tiene que cumplir deberes con la sociedad, respetando los derechos ajenos, procurando el bien de los demás y sintiendo como propias sus necesidades. Sólo un responsable ejercicio de derechos y deberes recíprocos puede generar una convivencia humana satisfactoria y auténtica.

El hombre no vive aislado. Integra comunidades y asociaciones. La privada es la familia que tiene derecho a la estabilidad, al pan y al techo, a la propiedad y a la cultura, lo que debe de buscar el jefe de familia ejercitando una paternidad responsable. Luego viene la escuela estatal o privada, limpia de sectarismo o mercantilismo, eficaz para las tareas que el país demanda. Otras comunidades son: el gremio y las asociaciones profesionales, destinados a unificar los impulsos creadores de los que comparten una actividad; el Municipio, expresión de la solidaridad local, emanado del pueblo y atento a su fin específico; la religión, con sus intereses propios, que urge a un descentralismo efectivo y eficaz; finalmente, la Nación entera, unidad en la gallarda afirmación de su personalidad mestiza y de su patrimonio moral y material. Todo ello plasmando una vida pluralista armónica, variada y dinámica, liberadora de la opresión del Estado o de cualquier otra concentración de poder. Dentro de una auténtica concepción comunitaria que reconoce y acepta la variedad, el hombre deja de ser marginal para incorporarse activamente a la vida social con su aporte irremplazable.

2 OBJETIVOS

- a. Participar activamente en la vida política nacional, difundiendo su pensamiento y pronunciándose en base a él sobre los problemas nacionales.
- b. Participar en los procesos electorales nacionales, regionales y municipales, ofreciendo en ellos planes de gobierno serios y realistas; así como, candidatos honestos y preparados.
- c. Ser una escuela de formación política y de liderazgo para preparar a sus militantes para la acción política y la gestión pública.

3 VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- a. Dignidad de la persona: Considera a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado, rechazando cualquier forma de totalitarismo. El ser humano es superior a toda estructura social o económica.
- b. Bien común: Busca el desarrollo integral de todos los ciudadanos, garantizando que las condiciones sociales permitan el desarrollo y realización de cada individuo.
- c. Solidaridad: Promueve la justicia social (distribución equitativa de oportunidades para cerrar brechas socioeconómicas.) y la responsabilidad compartida, buscando reducir las desigualdades y apoyando a los sectores más vulnerables.
- d. Subsidiariedad: Defiende que el Estado debe intervenir para promover el desarrollo solo cuando los individuos o las instituciones menores no puedan hacerlo por sí mismos, evitando la concentración excesiva de poder.
- e. Libertad: Concibe la libertad como un derecho inalienable que debe ir siempre de la mano con la justicia y el respeto a la ley. Defensa de la autonomía individual, expresión, credo y asociación responsable.
- f. Democracia: Respeto al estado de derecho, alternancia de poder e institucionalidad.

II VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Un Santiago de Surco como Distrito modelo en el país, con identidad, moderno, seguro, ordenado, limpio, digital, inteligente, inclusivo, autosostenible, eco-amigable, con profundo respeto por sus tradiciones, con trabajo municipal para reducir las brechas de desigualdad, en permanente búsqueda de la consolidación como Distrito y en donde la Familia es el eje de la sociedad Surcana.

Nuestro compromiso con la comunidad local y con el medio ambiente es incuestionable, por lo que nuestro Plan de Gobierno prevé una gestión integral, transparente, orientadora, de puertas abiertas para que la voz de los vecinos sea escuchada, de respeto a la propiedad privada y de continuo mejoramiento de los servicios municipales, para que sean de calidad y de alcance para toda la población del Distrito.

B. PROPUESTAS DE GESTIÓN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027 – 2030)
DIMENSIÓN SOCIAL			
PROMOVER UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL A NIVEL LOCAL.			
La Delincuencia y su impacto en la seguridad ciudadana. El 44% de la población nacional considera que la delincuencia y la falta de seguridad es el segundo problema del Perú (IPSOS/El Comercio) ¹ . En el Distrito de Santiago de Surco este es el principal problema a resolver, se presenta bajo diversas modalidades (arrebatos y/o robos al paso, robos a mano armada, hurto de celulares, robos a inmuebles, robos de vehículos y/o autopartes, extorsión, consumo y venta de drogas, pandillaje, violencia familiar, consumo de alcohol en la vía pública, estafa, prostitución, etc.) ² .	OO.EE. N° 01 Fortalecer la seguridad ciudadana con la creación e implementación de una Plataforma Digital de Gestión Integral e Interoperable. 01 video wall de 12 pantallas de 42" c/u instalado con todas las unidades orgánicas integradas en 1 plataforma	Medición porcentual en cifras de actos de criminalidad	Percepción ciudadana de gobernanza y seguridad ciudadana
	OO.EE. N° 02 Implementar una moderna Sala de Gestión de Crisis.	Existencia de una Sala de Gestión de Crisis	Tomar decisiones holísticas en tiempo real
		Porcentaje de acciones u operativos de seguridad ciudadana	Mínimo 12 Operativos Anuales de Serenazgo y Fiscalización exitosos
	OO.EE. N° 03 Instalación de Pórticos de Video Vigilancia Vehicular colocados sobre las vías (jirón, calles o avenidas) de 1, 2 o 3 carriles de ingreso y/o salida del Distrito.	Pórticos de Video Vigilancia Vehicular = 45	Pórticos de video vigilancia vehicular instalados que darán información en tiempo real de que vehículo entra y sale del distrito
		Cámaras de Video Vigilancia Vehicular = 266	266 cámaras de video vigilancia vehicular.
		Vías vehiculares cubiertas	74 vías vehiculares cubiertas.
		Carriles de desplazamiento vehicular cubiertos	133 carriles de desplazamiento vehicular cubiertos
	OO.EE. N° 04 Integrar la seguridad	vecinos, vigilantes y conserjes integrados con el CCO, Serenazgo y PNP en 01 sistema de vigilancia y alarma	. Integración de la Red de Cooperantes y Juntas Vecinales Policial con la

¹ El Comercio, Encuesta El Comercio - IPSOS: El costo de vida es el problema que más afecta a los peruanos, 16-05-2022, <https://elcomercio.pe/politica/encuesta-el-comercio-ipsos-el-costo-de-vida-es-el-problema-que-mas-afecta-a-los-peruanos-aprobacion-de-pedro-castillo-congreso-corrupcion-noticia/>

² Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco - 2023, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), pág. 24–53. <https://www.munisurco.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/PADSC-2023.pdf>

	ciudadana de a pie mediante el desarrollo y empleo de un App.		Municipalidad y la PNP en 01 sistema = 700 personas integradas en defensa de nuestro distrito
DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD DE ALCANCE A TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO.			
Existe una deficiente calidad de la infraestructura municipal de salud y la atención de urgencias y/o emergencias no es a tiempo completo.	OO.EE. N° 05 Fortalecer el Sistema de Salud con infraestructura de calidad y al alcance de todos los vecinos Surcanos.	-Medición de numero de atenciones en horarios diurnos -Medición de número de atenciones en horario 24x7	Asegurar y fortalecer los establecimientos de salud municipales, con profesionales de primer nivel, así como contar con logística apropiada y moderna.
PROMOVER CALIDAD VIAL EN TODOS LOS NIVELES, PARA TRANSFORMAR UNA SOCIEDAD QUE UTILICE EL TRANSPORTE PÚBLICO, PRIORIZANDO LOS VALORES, EL ORDEN, EL TIEMPO, LA CALIDAD, LA PRODUCTIVIDAD LABORAL, EL LIBRE TRÁNSITO, MINIMICE RIESGOS Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.			
Excesivo número de vehículos informales para el transporte público dentro del distrito y pérdida de horas/hombre en el desplazamiento de los vecinos hacia sus centros de labores. Existencia de zonas de alta congestión vehicular dentro del distrito (Intersecciones Av. Primavera con Av. Alejandro Velasco Astete y Av. Santiago de Surco con Av. Caminos del Inca / Av. Los Próceres) especialmente en horas punta de desplazamiento vehicular. Falta de cultura vial en los ciudadanos que se desplazan peatonalmente y/o en diversos tipos de vehículos dentro y/o en tránsito por el distrito.	OO.EE. N° 06 Mejorar el nivel de educación vial dentro del distrito.	Cantidad de Accidentes	0 accidentes de tránsito
		Radars de velocidad	05 radares de velocidad instalados
		Paraderos públicos con paneles solares	05 paraderos públicos con paneles solares instalados
		Erradicación paraderos informales	04 paraderos informales erradicados
		Erradicación transporte público informal	06 sectores (3, 4, 5, 6, 7 y 8) beneficiados. 178,362 población beneficiada
	OO.EE. N° 07 Mejorar la calidad del transporte público y disminuir el tiempo de desplazamiento de nuestros vecinos dentro del distrito.	Creación de 01 línea de transporte urbano municipal (Surcanito).	01 línea de transporte urbano municipal nueva
		Adquisición de Ómnibus a gas, eléctricos o Híbridos	04 ómnibus eléctricos o híbridos nuevos.
	OO.EE. N° 08 Disminuir la congestión vehicular en puntos críticos, especialmente en horas punta de desplazamiento vehicular.	Reducción accidentes de tránsito = 0	0 accidentes de tránsito
		Tiempo de ahorro horas / hombre	30 minutos de tiempo ahorro horas/hombre en el desplazamiento vehicular.
		Construcción de pasos a desnivel (By Pass)	02 nuevos pasos a desnivel (By Pass).

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.			
Falta de implementación de las Organizaciones Sociales de Base.	OO.EE. N° 09 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los locales municipales (comedores populares).	Comedores populares mejorados Medición de su asistencia	250 familias surcanas vulnerables atendidas y beneficiadas.
	Mejorar la atención individual a los integrantes de los programas que se encuentren en estado de vulnerabilidad con la atención de profesionales de la salud (Psicólogo, Nutriólogo y Nutricionista).	Profesionales de la salud para la atención	250 familias surcanas vulnerables atendidas y beneficiadas.
Falta beneficios para el cuidado de los Adultos Mayores dependientes del distrito. Falta local municipal para atención de Adultos Mayores dependientes, mientras sus familiares trabajan.	OO.EE. N° 10 Acceso "sin costo" a los programas y disciplinas para los vecinos adultos mayores dependientes.	Número de Adultos mayores y sus familias	60 adultos mayores y sus familias beneficiadas.periodicamente
	Campaña intensiva en "Salud Mental" para los vecinos adultos mayores.	Porcentaje de personas con padecimientos mentales	Cientos de adultos mayores y sus familias beneficiadas.
	Creación "Tayta wasi" Guardería Municipal para el adulto mayor Surcano," para que los adultos mayores dependientes puedan estar al cuidado de personal profesional calificado (Psicólogos, Nutricionista, Enfermeras,etc), mientras sus familiares trabajan.	Porcentaje de inscritos o usuarios del servicio Profesionales para el cuidado de adultos mayores	Bienestar para cientos de de familias, para que el miembro a cargo del cuidado en el hogar pueda ir a trabajar mejorar la economía familiar.
Falta local municipal para atención de personas con discapacidad,	OO.EE. N° 11 FORTALECER Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE OMAPED	Numero de atenciones,capacitaciones,rehabilitaciones,etc	Mejorar la calidad del servicio que brinda OMAPED a las prtsonas con alguna discapacidad surcanas.

mientras sus familiares trabajan.			
	Construcción y/o implementación de una "Casa de Día" para personas con discapacidad (OMAPED) mientras sus familiares trabajan.	Porcentaje de usuarios hacer mediciones periódicas	Personas con discapacidad y sus familias beneficiadas con esta "casa de día"
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
En el Distrito es posible generar posibilidades de empleo digno, seguro y calificado			
<u>Falta apoyo a los Emprendedores que lejos de formalizarse terminan cerrando sus negocios abandonados por el Estado</u>	OO.EE. N° 12 Apoyo a los Emprendedores en el Distrito de Surco con menos tramitología	<u>Evaluación semestral de los negocios que siguen funcionando según la media comparativa con años anteriores.</u>	<u>Más trabajo para el emprendedor surcano y su familia, de tal manera que este formalizado y el sistema no lo agobie desde el lado municipal</u>
<u>Respetar las funciones de Fiscalización pero las haremos parte de su rutina la "prevención"</u>	OO.EE N° 13 Disminuir los trámites para empezar a funcionar su negocio siempre cuidando la vida y salud del vecino	<u>Porcentaje mensual de negocios en el distrito</u>	<u>Más emprendimientos que logran salir adelante y ven en Fiscalización a un ente preventivo y no netamente sancionador.</u>
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROMOVER UN AUTÉNTICO RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL DISTRITO.			
Tramos de acequias que alimentan el río Surco se encuentran en malas condiciones de infraestructura, con desmonte y maleza que actúan como camuflaje de indigentes y personas de mal vivir; asimismo, hay presencia de roedores, y las aguas contaminadas pueden transmitir enfermedades (zoonosis), lo que	OO.EE. N° 14 Canalización del río Surco en el área comprendida en la nueva Av. La Castellana (Cdra. 9, 10 y 11) – Surco Pueblo - nuevo Parque Emblemático.	Creación de Parque emblemático	01 parque ecológico nuevo que no solo es bello sino familiar.
		Metros de Canalización = 300 mts. lineales.	100 familias beneficiadas.
		Campaña de arborización	01 campaña de arborización con 30 árboles nuevos.
		Campaña anual de fumigación, desinfección, desinsectación y desratización	04 campañas anuales de fumigación (desinfección, desinsectación y desratización).

pone en peligro la salud pública y la seguridad de los vecinos.			
ESTABLECER UN VERDADERO RESPETO POR LA TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS (MASCOTAS).			
Alto porcentaje de animales domésticos merodeando por las calles, lo que podría poner en peligro la seguridad de los vecinos del distrito. Los desechos caninos no recogidos contaminan el aire y el suelo, y pueden transmitir enfermedades (zoonosis).	OO.EE. N° 15 Mejorar la vigilancia y control de los animales domésticos, optimizando la protección animal, el manejo sanitario y la educación ambiental.	Ataques de animales callejeros	0 ataques de animales callejeros.
		campañas anuales de esterilización	04 campañas anuales de esterilización.
		Número de campañas anuales de vacunación	12 campañas anuales de vacunación.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO LOCAL ELECTRÓNICO, DIGITAL Y TRANSPARENTE (CERO TRÁMITES PRESENCIALES).			
Exceso de trámites y demora en los procesos de gestión y ejecución de proyectos urbanos y/o administrativos a nivel local.	OO.EE. N° 16 Mejorar el sistema de atención al vecino, especialmente en los trámites documentarios administrativos y para el desarrollo urbanístico.	Trámites presenciales	Lo más cercano a “0” trámites presenciales
		Porcentaje de trámites virtuales	80% de trámites virtuales como mínimo.
PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO LOCAL DE ALCANCE UNIVERSAL.			
Falta de relación de las autoridades con los vecinos.	OO.EE. N° 17 Mejorar la atención de las demandas personales del vecino.	Numero de entrevistas mensuales personales con el Alcalde	100 familias Surcanas atendidas al mes